

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

á favor de

La razón social "RIVIÈRE Y COMPAÑIA", domiciliada en Barcelona.

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE EFECTOS DE DI  
BUJO EN LAS CORTINAS DE CADENA METALICA"

--ooOoo--



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Hasta el presente, las cortinas de cadena metálica se han venido fabricando de aspecto uniforme, es decir, con cadenas cuyos eslabones son completamente iguales y que se repiten en la cortina. Cuando se quería romper con la monotonía y se pretendía obtener efectos de dibujo, no quedaba otro recurso que recurrir al pintado de las cadenas, procedimiento éste de obtención de efectos de dibujo que la práctica ha desechado por completo, pues debido al roce de los eslabones entre sí y a la acción de los agentes atmosféricos, al poco tiempo de empleo de estas cortinas se habían borrado los efectos de dibujo.

Por medio del procedimiento objeto de esta paten-

te, pueden obtenerse efectos de dibujo en las cortinas de cadenas metálicas, al tiempo que se rompe con el rutinarimo que ha imperado hasta la fecha de fabricarlas completamente lisas, sin que jamás los efectos de dibujo obtenidos  
5 puedan desaparecer ó borrarse con el tiempo.

Según el procedimiento que se reivindica, los efectos de dibujo en las cortinas de cadena metálica se obtienen por la combinación de dos ó mas cadenas metálicas - de eslabones diferentes, estando constituidos dichos esla-  
10 bones con el material que se tenga por conveniente, por ejemplo, hierro galvanizado, latón, cobre ú otro.

Con todo lo manifestado se comprende que los efectos de dibujo obtenidos en las cortinas según el procedimiento que se reivindica, podrán variar hasta lo infini-  
15 to, de manera que deberá considerarse comprendida dentro - de la presente invención toda cortina de cadenas metálicas que contenga efectos de dibujo obtenidos por la combinación de eslabones distintos, de igual ó diferente material, cualquiera que sea la posición y disposición de los eslabones -  
20 que acusen los mencionados efectos.

Los efectos de dibujo obtenidos con nuestro procedimiento podrán afectar la forma de cenefas, contra-cenefas, filetes ó listados, franjas, cuadrados, rectángulos, ó valos, inscripciones y demás, así como los dibujos mas ca-  
25 prichosos, pudiendo ó no repetirse en una misma cortina.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta PA

TENTE DE INVENCION, la exclusiva de explotación en España, por espacio de los veinte años marcados por la ley, del procedimiento para la obtención de efectos de dibujo en las cortinas de cadena metálica, que se caracteriza en que dichos efectos de dibujo se obtienen combinando dos ó mas cadenas metálicas de eslabones diferentes, de igual ó distinto material; sean cuales sean las circunstancias transitorias que concurran en la esencialidad de esta invención que acaba de concretarse en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas mecanografiadas y debidamente numeradas.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en un "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE EFECTOS DE DIBUJO EN LAS CORTINAS DE CADENA METALICA".

Barcelona, 3 de marzo de 1930.

p.p.



Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "J. Puig", escrita sobre una línea horizontal.